



DIPLOMATURA EN
PROMOCIÓN
DEPORTIVA



UNRaf

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
RAFAELA

Plan de Estudios: Diplomatura en Promoción Deportiva

Bv. J. A. Roca 989
RAFAELA - PROVINCIA DE SANTA FE
+54 (03492) 501155
info@unraf.edu.ar
www.unraf.edu.ar

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Diplomatura en Promoción Deportiva

Fundamentación:

En la Argentina, la práctica del deporte constituye un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Así lo establece la Ley de Deporte, N°27202, sancionada en 2015, en su Artículo 1°: "El Estado atenderá al deporte y la actividad física en sus diversas manifestaciones considerando como objetivo fundamental: a) La universalización del deporte y la actividad física como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social; b) La utilización del deporte y la actividad física como factores de la salud integral de la población, con una visión holística".

Por consiguiente, para hacer efectivo el cumplimiento de ese derecho, es preciso que el Estado diseñe programas que propicien la inclusión de toda la población a los beneficios de la práctica de la actividad física y deportiva. Al respecto, cabe aclarar que el deporte puede presentarse a través de diferentes manifestaciones, cada una de ellas con distintos objetivos, pero que no difieren en los valores que promueven y los beneficios que reportan para quienes lo practica, a saber:

- **Deporte social:** aquella práctica de actividades deportivas orientadas a la población en su conjunto sin distinción de edad, sexo, condición física, social o étnica, diversa en sus manifestaciones, y generadora de situaciones de inclusión, a partir de concebir al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral.

- **Desarrollo deportivo,** entendido como el estado intermedio entre la participación deportiva de base y el alto nivel de competencia, en el que se da un proceso a través del cual aquellos que abrazan el deporte pueden incluirse, participar y continuar su tránsito hacia el rendimiento deportivo, trabajando en forma articulada con las diferentes regiones, comunidades e instituciones deportivas estado.

- **Deporte federado,** cuyo plan está dirigido a identificar y estimular a deportistas de alto rendimiento para optimizar su desarrollo, aumentar la participación en competencias nacionales e internacionales de elite y contribuir a la profesionalización y formación continua de atletas entrenadores y cuerpos técnicos.

Asimismo, para el desarrollo de los distintos programas que se diseñen con la intención de garantizar el acceso a cualquiera de las manifestaciones del deporte antes mencionada, es indispensable contar con recursos humanos capacitados para la concreción de las funciones vinculadas con la promoción del deporte.

2018 - “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

La presente propuesta constituye la primera etapa de la puesta en marcha de un polo de formación deportiva en la Universidad Nacional de Rafaela. En este marco pretende atender un primer nivel de expectativas de formación en el campo de la actividad física y el deporte sostenidas tanto por sujetos individuales como por sujetos colectivos tales como organizaciones de la sociedad civil u organismos del aparato estatal.

Según estudios realizados por el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDEL), Rafaela cuenta con 294 instituciones nacidas en la segunda mitad del siglo pasado a la luz de la consolidación democrática. Se trata de un sector social que adoptamayoritariamente la forma de asociación civil y se encuentran legalmente constituidas. Las organizaciones de la sociedad civil rafaquinas cuentan con medianos equipos de trabajo de edad madura, y predominantemente voluntarios, con baja profesionalización y con una contribución balanceada por género.

Se trata de un sector social altamente diversificado en sus modos de intervención, con predominio de actividades relativas al desarrollo de capacidades, promoción y fomento, asesoramiento y atención directa con temas y actividades relacionadas con el deporte, la educación no formal y el apoyo escolar.

Esta propuesta se inscribe además en la línea de iniciativas previstas en relación al cumplimiento del objetivo institucional Gestar, desarrollar y transferir capacidades de desarrollo para la región y el país que permitan impulsar compromisos efectivos de bienestar comunitario e inclusión social.

Objetivos:

El promotor deportivo será capaz de:

- **Colaborar en la gestión de acciones y eventos en instituciones deportivas y de la sociedad civil, orientada a la promoción social del deporte.**
- **Impulsar prácticas deportivas que promuevan la inclusión social y la adherencia a la actividad física.**

Requisito de ingreso:

El ingresante deberá acreditar título de educación secundaria o equivalente.

Estructura curricular:

- Unidades curriculares: la diplomatura consta de 3 unidades curriculares.
- Duración total: 64 horas reloj presenciales.

2018 - “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

A continuación se detalla la carga horaria por unidad curricular:

Unidades Curriculares	Carga Horaria (Horas reloj)
Gestión del Deporte	24
Práctica de los Deportes	24
Legislación y Organización del Deporte	16
Total	64

Formato pedagógico:

Todas las unidades curriculares se desarrollarán de manera presencial, con la modalidad de taller, que permitirá integrar aspectos teóricos y prácticos, y promoverá el “aprender haciendo”. Se utilizarán diferentes estrategias didácticas, entre ellas: técnicas de dinámica de grupo, simulaciones y el apoyo de diferentes medios audiovisuales, videos, películas, etc.

Formato de cursada:

Presencial: 4 hs/ 1 clase/semanal = 16 semanas = 4 meses

Contenidos mínimos de cada unidad curricular:

- Gestión del Deporte. Carga horaria 24 horas reloj.

Deporte. Concepciones, clasificaciones.

Instituciones deportivas. Tipos, finalidades.

Gestión. Concepto de Gestión y administración deportiva. Tareas del gestor deportivo.

Diagnóstico de la institución deportiva.

Planificación estratégica, etapas. Elaboración de proyectos deportivos.

Implementación y concreción de los proyectos.

Seguimiento, evaluación y ajustes de los proyectos deportivos.

Gestión de recursos humanos. Gestión económica y financiera.

Gestión de las instalaciones deportivas.

2018 - “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- Práctica de los Deportes. Carga horaria 24 horas reloj.

Etapas del desarrollo motor relevantes para el aprendizaje deportivo.

Etapas del aprendizaje deportivo: iniciación, formación y entrenamiento.

La adecuación del aprendizaje según los diferentes tipos de deportes.

La planificación estratégica de los deportes. El diagnóstico, el diseño, la concreción y la evaluación de la planificación deportiva.

Las formas adecuadas de practicar los deportes. La motivación y el clima motivacional.

- Legislación y organización del deporte. Carga horaria 16 horas reloj.

Marco normativo del Deporte.

Organismos rectores del deporte en el ámbito nacional, provincial, municipal.

Organizaciones deportivas y sus estructuras jurídicas.

Organización de eventos deportivos. Seguridad en las instalaciones deportivas. Prevención de violencia y de accidentes.

Modalidad de evaluación:

Para aprobar cada unidad curricular, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 75 % de las clases.

- Entregar de los trabajos prácticos que proponga cada docente, respetando la consigna, el formato y la fecha de entrega.

Aprobar el/los examen/es escritos e individuales con nota superior a 7 puntos.

Comité Académico:

Rectorado creará un Comité Académico que regule la Diplomatura en Promoción Deportiva y reglamente sus funciones y alcance.

El Comité Académico deberá estar integrado por tres miembros (siendo uno de ellos el Director del mismo) y tendrá la función de administrar y coordinar la Diplomatura, especialmente en todo lo atinente a inscripciones, seguimiento de los alumnos, atención de consultas y gestión de la certificación.

Certificación:

Al aprobar las tres unidades curriculares, el participante de esta diplomatura acreditará la certificación de: **Promotor Deportivo.**